

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de HT SYSTEMS S.A. me permito presentar a ustedes el informe del ejercicio Fiscal del año 2017.

De la documentación e información entregada por los administradores de la Compañía, se ha procedido a realizar un análisis del Estado de Situación y Rendimientos, verificando en primer lugar que la presentación este de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes y reguladas por los Organismos de Control.

En lo referente a la parte económica y administrativa, los Estados Financieros, reflejan los ingresos y egresos, los mismos que han sido manejados en forma adecuada.

Se realiza un análisis comparativo entre en el Ejercicio 2016 y el ejercicio 2017, y se determina que los ingresos del 2016 fueron USD18.000,00 y los gastos de USD11.666,89, y que dejaron una utilidad neta de USD6.333.11; y, en el año 2017 los ingresos fueron USD15.144.52, y los gastos de USD15.105,43; por esta razón la utilidad es mínima. Se sugiere optimizar los gastos y hacer gestiones para obtener mayores ingresos.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta, emitidas para el ejercicio 2017, así como también con las normas legales, estatutarias, y, reglamentos emitidos por las diferentes entidades de control.

Este informe debe ser presentado y leído a la Junta, para recibir sus comentarios y sugerencias, para mejorar y optimizar los ingresos.

Quito DM, 28 de Febrero de 201

Atentamente,



Leda Mariza Callesqui
COMISARIO